

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRIECK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en el C.C. Mall del Sol Local 40-41 Planta Alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2017
- 3.- Resolver sobre el Resultado del Ejercicio y asumir las Perdidas de años anteriores con la cuenta Utilidades Retenidas.

La Señorita secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas

Ivy Seminario Youree, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

Victoria Youree Valdez, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señorita secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por la Sra. Victoria Youree Valdez y actuando como secretaria la Srta. Cinthya Carpio Baquero.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz el informe del Comisario Ing. Benjamín Rosales Peña, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

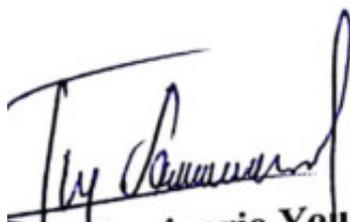
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2017, cuya Utilidad correspondiente al ejercicio 2017 es de US \$ 620,67. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que el Sra. Ivy Seminario Youree, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

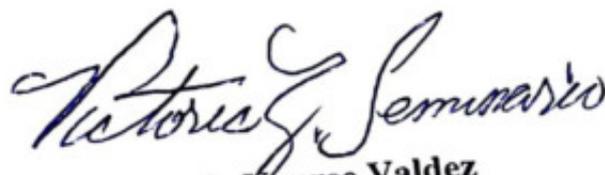
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO.- La utilidad del ejercicio del 2017 luego de las deducciones conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US \$ 620,67 dólares de Los Estados Unidos. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad no se distribuya y provisionar dicho valor a la cuenta de Utilidades retenidas. También se deliberó por unanimidad que las Pérdidas de años anteriores cuyo valor es de US \$ 167.053,08 sean asumidas en su totalidad con la cuenta Utilidad Retenida.

EXPEDIENTE.- Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2017

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, la Sra. Gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.


Ivy Seminario Youree
GERENTE GENERAL


Victoria Youree Valdez
ACCIONISTA


Cinthia Carpio Baquero
SECRETARIA AD-HOC